

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 1 de 2			

OBJETO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL “DISEÑO EN MULTIMEDIA, CONSTRUCCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA EN PLATAFORMA DE UN CURSO VIRTUAL EN BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE INVESTIGACIÓN”, POR EL PROYECTO “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA APOYO Y CONTROL AL PROCESO DE INVESTIGACIONES CÓDIGO PRESUPUESTAL C19010300401, RECURSOS INVERSIÓN NACIÓN DEL GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES VIGENCIA 2020.

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

- El proponente debe tener sede o representante en Bogotá certificado expedido por la Cámara de Comercio del año vigente.
- El proponente debe certificar experiencia de 3 años en el servicio de desarrollo de diseños en cursos virtuales en salud, expedida por sus clientes.
- El proponente debe acreditar y certificar 5 años de experiencia para el rol de Líder pedagógico o Diseñador Instruccional sea profesional en pedagogía o alguna licenciatura con conocimientos específicos en metodología didáctica para el aprendizaje virtual, diseño centrado en el usuario externo e interno (inducción y reinducción) y estándares de producción de contenidos con maestría en e-learning. (Presentar Certificaciones de Estudio y Laborales)
- La empresa proponente debe contar con corrector de estilo que oriente la estructura de los cursos, corrección de ortografía y redacción, por tal razón se debe adjuntar en la propuesta hoja de vida del profesional.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por MARIA CAROLINA SANABRIA supervisor técnico y LUZ EDDY TALERÓ ACOSTA supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

Maria Carolina Sanabria Salas
Firmado digitalmente por
Maria Carolina Sanabria Salas
Fecha: 2020.11.23 07:17:34
-05'00'

Firma: _____

Nombre: MARIA CAROLINA SANABRIA SALAS

Elaborado por: Diana Patricia Cardenas Pulido
Revisado por: Luz Eddy Talero

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 2 de 2			

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020